**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**
Año de la Grandeza Argentina

**Sentencia - Tribunal Fiscal de la Nación**

**Número:** INLEG-2026-40565696-APN-VOCVI#TFN

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 22 de Abril de 2026

**Referencia:** Regulación de honorarios; EX-2023-68564905- -APN-SGAI#TFN (y acum.); MANZANO, JUAN CARLOS

---

**TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN**

EX-2023-68564905- -APN-SGAI#TFN (y acum.)

"MANZANO, JUAN CARLOS"

Y VISTO:

El estado de las presentes actuaciones y en atención a lo resuelto por este Tribunal en el INLEG-2026-34157151-APN-VOCVI#TFN;

SE RESUELVE:

1) Regular en conjunto los emolumentos de la representación fiscal, a cargo de la recurrente, por su actuación en autos, en la cantidad de trece con noventa centésimos (13,90) UMA por la representación procesal, equivalente a la fecha a la suma de pesos un millón doscientos ochenta y cinco mil cuatrocientos noventa y nueve con ochenta centavos ($1.285.499,80.-), el monto de treinta y cuatro con setenta y cuatro centésimos (34,74) UMA por el patrocinio letrado, equivalente a la fecha al importe de pesos tres millones doscientos doce mil ochocientos veinticuatro con sesenta y ocho centavos ($3.212.824,68.-) y la cantidad de nueve con sesenta y seis centésimos (9,66) UMA equivalente a la fecha a la suma de pesos ochocientos noventa y tres mil doscientos treinta y tres con treinta y nueve centavos ($893.233,39.-) para la Cdora. Maria Belen Romero Malevini por su actuación como perito contadora.

A los fines de la regulación precedente se ha tenido en cuenta el monto del presente litigio, la ponderación de la extensión y la calidad de la labor profesional desarrollada como así también de las particularidades de la cuestión planteada y el resultado obtenido, teniendo en cuenta las pautas fijadas por los artículos 16, 20, 22, 29 y cc de la Ley 27.423.

2) Se hace constar que las cantidades reguladas no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

Regístrese y notifíquese.

Digitally signed by Armando Magallon
Date: 2026.04.21 15:28:52 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Armando Magallon
Vocal
Vocalía IV Sala B Competencia Impositiva
Tribunal Fiscal de la Nación

Digitally signed by Jose Luis Perez
Date: 2026.04.22 09:37:10 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Jose Luis Perez
Vocal
Vocalía V Sala B Competencia Impositiva
Tribunal Fiscal de la Nación

Digitally signed by Pablo Alejandro Porporatto
Date: 2026.04.22 12:07:43 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Pablo Alejandro Porporatto
Vocal
Vocalía VI Sala B Competencia Impositiva
Tribunal Fiscal de la Nación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.04.22 12:08:26 -03:00